



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 80

VII LEGISLATURA

16 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 292](#), sobre Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas de la Región, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 4503)

[Moción 293](#), sobre política energética, formulada por D. Amador López García, del G.P. Popular.

(pág. 4503)

b) Para debate en Comisión

[Moción 169](#), sobre problemas graves de infraestructuras en el instituto de Enseñanza Secundaria "Pedro Guillén", de La Algaida (Archena), formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 4504)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 80](#), sobre razones por las que se ha incumplido el Pacto por la Estabilidad en el Empleo de la Región, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 4504)

[Interpelación 81](#), sobre razones por las que la Consejería ha solicitado a la empresa Portman Golf la devolución de 13.500 euros del dinero recibido en virtud del acuerdo firmado para la conservación de las salinas de Marchamalo, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 4505)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de la Pregunta 685.

(pág. 4505)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 127 a 141.

(pág. 4505)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 13 a 15.

(pág. 4506)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de septiembre pasado, las mociones para debate en pleno registradas con los números 292 y 293, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 16 de septiembre de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 292, SOBRE CENTRO DE EMERGENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-13702).

José Antonio Pujante Diekmann, Diputado de Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia para su calificación y admisión a trámite, la siguiente Moción sobre centro de emergencias de mujeres maltratadas de la región.

El servicio que se presta en el Centro de Emergencias de Mujeres de la Región debe ser un ejemplo de seriedad, eficacia y responsabilidad por parte de todos los agentes implicados, recientemente hemos asistido a la publicación de presuntas irregularidades en la adjudicación del servicio a una nueva empresa, hecho que en sí mismo ya es grave, pero lo más grave han sido los hechos denunciados por las propias mujeres de este centro, ante las "presuntas presiones", por parte del personal de inspección de servicios sociales y amenazas para que abandonaran mencionado lugar, lo que supone maltrato institucional.

Por todo lo expuesto, presento, para su debate y posterior aprobación en el Pleno, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que abra una investigación ante los hechos denunciados por las mujeres del Centro de Emergencias para Mujeres Maltratadas de la Región.

Cartagena, 8 de septiembre de 2009
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 293, SOBRE POLÍTICA ENERGÉTICA, FORMULADA POR D. AMADOR LÓPEZ GARCÍA, DEL G.P. POPULAR (VII-13725).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Amador López García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del Portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre política energética.

El Gobierno de España ha adoptado recientemente la decisión de cerrar la central productora de energía nuclear de Santa María de Garoña. Se trata de una decisión de un hondo calado con efectos que se extienden más allá del mero acto político administrativo de ordenar el cierre, que presenta fuertes repercusiones tanto en el sector energético como en el económico y sobre todo en el mundo laboral.

España es uno de los países europeos con mayor dependencia energética del mundo occidental. Nuestra economía se halla sujeta a grandes importaciones de materias primas y de recursos energéticos. Es por tanto vulnerable no sólo a los altibajos que experimentan los precios en origen, sino también a posibles situaciones de desabastecimiento en momentos de crisis internacional.

Una vez más el Gobierno de España ha hecho caso omiso a la opinión de los expertos sobre un asunto de vital importancia que incumbe a la sociedad entera. Aspectos como la energía que queremos, su coste, la seguridad, la dependencia del exterior, la creación de riqueza, de empleo... han quedado aparcados, se ha hurtado a los españoles la posibilidad y la necesidad de analizar, con argumentos, sobre el modelo energético que España necesita.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Popular eleva ante el Pleno, para su debate y probación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez lo haga al Gobierno de España a que propicie y favorezca un amplio debate nacional en el que participen los grupos políticos con representación parlamentaria, los agentes sociales y económicos y los expertos, con la finalidad de encontrar el consenso necesario en política energética para España en los próximos años que garantice la estabilidad, la seguridad y la competitividad de nuestras empresas y la creación de puestos de trabajo.

Cartagena, 7 de septiembre de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO,
Mariano García Pérez

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley
b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de septiembre pasado, la moción para debate en comisión registrada con el número 169, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 16 de septiembre de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 169, SOBRE PROBLEMAS GRAVES DE INFRAESTRUCTURAS EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA “PEDRO GUILLÉN” DE LA ALGAIDA (ARCHENA), FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-13698).

José Antonio Pujante Diekmann, Diputado de Izquierda Unida+Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en comisión sobre problemas graves de infraestructuras en el IES Pedro Guillén, situado en La Algaída (Archena).

Las federaciones de enseñanza de CCOO, UGT y STERM han presentado ante el cuartel de la Guardia Civil de Archena una denuncia por los problemas graves de infraestructuras que tiene el IES Pedro Guillén, situado en la pedanía de La Algaída.

Estas irregularidades contravienen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y supone un grave problema para el alumnado y profesorado:

1- Existe una escalera contra incendios que actualmente está cerrada con candado.

2.- Las escaleras de acceso al centro y al patio están rotas y con grandes socavones.

3.- Existen cuadros de luz sin carcasa exterior (recubrimiento), lo que supone un peligro.

Por todo ello, el grupo parlamentario de IU+LV presenta, para su debate y aprobación si procede, el siguiente texto de moción en comisión:

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, subsane de inmediato las deficiencias de infraestructuras del IES Pedro Guillén de la pedanía de La Algaída (Archena) para que el inicio del curso se

lleve a cabo con normalidad tanto para el profesorado como para el alumnado.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se cumpla la normativa vigente en cuanto a prevención de riesgos laborales en el IES Pedro Guillén de la pedanía de La Algaída (Archena).

Cartagena, 7 de septiembre de 2009
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**2. Interpelaciones
a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de septiembre pasado, las interpelaciones para debate en pleno registradas con los números 80 y 81, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 16 de septiembre de 2009
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 80, SOBRE RAZONES POR LAS QUE SE HA INCUMPLIDO EL PACTO POR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MARIANO GARCÍA PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA (VII-13719).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia

Mariano García Pérez, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al Consejo Gobierno.

El Pacto por la Estabilidad en el Empleo de la Región de Murcia firmado por el Gobierno regional y los agentes sociales el 17 de julio de 2006, con vigencia durante el periodo 2007-2010 y ratificado por la Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional, establece que "cuando las administraciones públicas tienen que llevar a cabo la contratación de empresas privadas para gestionar su actividad, y esto suponga un cambio de empresa adjudicataria, la

Administración pública regional -como forma efectiva de garantizar el principio de estabilidad en el empleo- se compromete a incluir en los pliegos de condiciones administrativas que la empresa adjudicataria deberá cumplir necesariamente la obligación de subrogar en la totalidad al personal de la empresa saliente que tuviera como mínimo seis meses de antigüedad, respetando el contrato y las condiciones de trabajo".

El Gobierno regional ha procedido a la adjudicación del transporte escolar sin haberse producido la subrogación de los trabajadores que venían realizando el servicio con las anteriores empresas, ya que el pliego de cláusulas administrativas para la contratación de servicio de transporte escolar (BORM 17 de Julio) no recoge dicha obligatoriedad de subrogación de los trabajadores.

Por ello, se interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que se ha incumplido el pacto por la estabilidad en el empleo de la Región de Murcia al no incluir, en el pliego de condiciones administrativas para la adjudicación del transporte escolar, que la empresa adjudicataria cumpla necesariamente la obligación de subrogar totalmente al personal de la empresa saliente.

Cartagena, 7 de septiembre de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Mariano García Pérez

INTERPELACIÓN 81, SOBRE RAZONES POR LAS QUE LA CONSEJERÍA HA SOLICITADO A LA EMPRESA PORTMAN GOLF LA DEVOLUCIÓN DE 13.500 EUROS DEL DINERO RECIBIDO EN VIRTUD DEL ACUERDO FIRMADO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS SALINAS DE MARCHAMALO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (VII-13726).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Agricultura y Agua, para que explique las razones por las que dicha Consejería ha solicitado a la empresa Portmán golf la devolución de 13.500 euros, del total del dinero recibido en virtud del convenio firmado entre el Gobierno regional y dicha empresa para la conservación de las salinas de Marchamalo.

Cartagena, 7 de septiembre de 2009

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de septiembre pasado, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 685, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 685, sobre actuaciones y resultados del programa de seguimiento de la evaluación del mercado laboral, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista, (VII-13718).

Cartagena, 16 de septiembre de 2009

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de septiembre pasado, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 127 a 141, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 127, sobre los problemas ambientales del Mar Menor, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13640).

- Pregunta 128, sobre medidas para potenciar los humedales y saladares del Mar Menor, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista. (VII-13641).

- Pregunta 129,, sobre estrategia integral contra la contaminación del Mar Menor, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista. (VII-13642).

- Pregunta 130, sobre regeneración de las áreas más degradadas por la construcción en el Mar Menor, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13643).

- Pregunta 131, sobre medidas para la descontaminación del Mar Menor en la zona de Lo Poyo, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13644).

- Pregunta 132, sobre creación de una red de corredores verdes para el Mar Menor, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13645).

- Pregunta 133, sobre medidas contra el uso de cebos envenenados, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13646).

- Pregunta 134, sobre aprobación del plan de gestión de Isla Grosa, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13647).

- Pregunta 135, sobre actividad aeronáutica sobre el hábitat del Mar Menor, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13648).

- Pregunta 136, sobre ampliación de la reserva marina hasta Calblanque, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13649).

- Pregunta 137, sobre medidas para incentivar la agricultura ecológica y los cultivos extensivos tradicionales, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13650).

- Pregunta 138, sobre medidas para la posible suspensión de la pesca agresiva a cambio de otras alternativas, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13651).

- Pregunta 139, sobre viabilidad de una línea de FEVE para disminución de la contaminación, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13715).

- Pregunta 140, sobre moratoria para las nuevas urbanizaciones previstas en Lo Poyo y Novo Cartago, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13716).

- Pregunta 141, sobre reducción del suelo urbanizable en La Manga del Mar Menor, formulada

por D. Jesús López García, del G.P. Socialista (VII-13717).

Cartagena, 16 de septiembre de 2009

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de septiembre pasado, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Presidente del Consejo de Gobierno registradas con los números 13 a 15, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 13, sobre mantenimiento en la calidad de la prestación de servicios y bienes públicos a la sociedad murciana, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Popular (VII-13735).

- Pregunta 14, sobre pérdida de puestos de trabajo y de empresas que sufre la Región, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Popular (VII-13737).

- Pregunta 15, sobre subida de impuestos anunciada por el Presidente del Gobierno de la nación, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular (VII-13738).

Cartagena, 16 de septiembre de 2009

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X